

VACACIONES 2022

AUTORIZACIÓN FAMILIAR

HAN SOLICITADO a FUNDACIÓN PERSONAS (G47627906): la inscripción en el Servicio de Ocio que promueve esta Fundación, y que tiene su sede en la calle Expósitos, núm. 4, bajo, de Valladolid, para la participación del usuario/a en las actividades de ocio que forman parte del Programa de Vacaciones previsto para la temporada 2022. Indicar el turno en el que desea participar.

CONOCEN que:

→ En desarrollo de su objeto social no exclusivo, FUNDACIÓN PERSONAS fomenta y gestiona la creación y establecimiento de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad intelectual, destinados a que los Usuarios reciban las atenciones adecuadas, a colaborar con sus familias, promoviendo toda clase de acciones tendentes a la plena integración social de los mismos.

→ Asimismo, en el desarrollo de los fines propios del Servicio de Ocio, FUNDACIÓN PERSONAS programa para el año 2022 una Campaña de Vacaciones para la realización de viajes a diferentes destinos, incluyendo el transporte hasta el lugar designado, con alojamiento en instalaciones, que reúnen las condiciones adecuadas para la atención de personas con discapacidad intelectual. **La Campaña incluye la realización de actividades que fomentan la integración social de los participantes.**

→ Es preciso facilitar a FUNDACIÓN PERSONAS toda la información y los **datos sobre el estado de salud del Usuario/a** que sean necesarios para su atención, así como aportar la documentación, objetos personales y la colaboración necesaria para mejorar las atenciones que precise.

→ Si el Usuario/a inscrito/a en el Servicio de Ocio recibe atención en cualquier otro Centro o Servicio de la Entidad, se utilizará la información disponible por ésta (personal, sanitaria, social o de cualquier otra índole), para su mejor atención.

→ Teniendo en cuenta que las actividades programadas por el Servicio son intrínsecas a los objetivos perseguidos con la inscripción del Usuario/a en el mismo, y en cualquiera de sus opciones,

El representante legal -y, en su caso, el/la Usuario/a- **AUTORIZA:**

→ **Su participación en las mismas, acepta las condiciones establecidas por la Entidad para su desarrollo y gestión**, incluido el tratamiento de los datos sanitarios (apartado anterior) y asume las responsabilidades que se deriven de los sucesos fortuitos que acontezcan en su ejecución, teniendo en cuenta que deberá ser informado con suficiente antelación de la celebración de tales actividades. En el caso de no mostrarse conforme con la realización de alguna actividad concreta por parte del Usuario/a, **COMUNICARÁ** a FUNDACIÓN PERSONAS la revocación de esta autorización para ese caso concreto, siempre con antelación suficiente al inicio de la actividad.

→ La administración de los medicamentos que bajo prescripción médica sea preciso facilitar al Usuario/a durante la realización de las actividades propias del Programa de Vacaciones en el que se halla inscrito/a. A estos efectos, además de la obligación ya referida de aportar a FUNDACIÓN PERSONAS toda la información relativa a su estado de salud y necesidades, será necesario aportar al Servicio el detalle del **tratamiento firmado por su médico de cabecera**: con la correspondiente medicación y las pautas de administración, y las posibles reacciones o alergias para la actualización de la ficha de medicación.

→ Que, en caso de enfermedad o accidente, FUNDACIÓN PERSONAS y el personal que ésta haya designado para la atención directa del Usuario/a, tome las decisiones de urgencia (médicas, quirúrgicas o de hospitalización), y comunique los datos sanitarios que resulten necesarias para la protección de su salud y bienestar.

→ Que, en caso de incidencias graves durante el desarrollo de la Campaña (hospitalización, alteraciones de conducta, modificaciones sobrevenidas en las circunstancias personales del participante, etc.), la familia y/o tutor serán informados a la mayor brevedad para que, una vez resueltas las situaciones de urgencia, acudan al lugar donde se encuentre el

participante para procurarle la atención y los cuidados personales necesarios a fin de garantizar su salud y bienestar, incluyendo -si procede según la valoración de los equipos técnicos de la Entidad-, la finalización anticipada del viaje.

TRATAMIENTO DE LA IMAGEN/VOZ PERSONAL

AUTORIZO: (marque con un x) ☐ Sí ☐ No

El tratamiento de la imagen/voz del Usuario/a, y su reproducción en cualquier soporte (fotográfico, audiovisual, internet, etc.) siempre que este uso esté relacionado con la promoción de los valores propios de la Entidad y bajo la premisa del respeto a la dignidad del colectivo de personas con discapacidad.

INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(en cumplimiento del Reglamento (UE) 679/2016, de 27 de abril, (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2022, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales. (LOPDGDD).

→ **Responsable:** FUNDACIÓN PERSONAS. C/ Pilar Miró, 1 (47008) Valladolid. Teléfono Servicio de Ocio: 983 338 811. Mail: ocio.valladolid@fundacionpersonas.es. Contacto Delegado de Protección de Datos (DPD): protecciondatos@fundacionpersonas.es

→ **Finalidad.** Desarrollo y gestión de la participación del usuario/a en las salidas vacacionales que promueve el servicio de Ocio de Fundación Personas (Valladolid).

→ **Legitimación.** Las bases legitimadoras son: la prestación del servicio solicitado que incluye la necesidad de tratar datos relativos a la salud del Usuario/a

en aras de prestar la adecuada atención [RGPD: art. 6.1b), art. 9.2a) y art. 9.2h)]

El consentimiento, RGPD: art. 6.1a), es la base legitimadora para tratar la imagen de su titular con la finalidad de promocionar los valores de la Entidad.

→ **Conservación. Datos sanitarios:** una vez finalizada la campaña vacacional, los datos sanitarios se mantendrán durante un año. Después se mantendrán bloqueados durante tres años hasta proceder finalmente a su destrucción. **Datos identificativos:** las fichas de Inscripción se conservarán durante cinco años. Después se mantendrán bloqueados durante tres años hasta proceder finalmente después a su destrucción.

→ **Destinatarios.** Los datos identificativos y datos sobre necesidades alimentarias se comunican a la Agencia de Viajes para el correcto diseño de los menús. Los datos identificativos se comunican también a los efectos de contratación del seguro de viajes a la compañía aseguradora y al Ayuntamiento de Valladolid para la solicitud de subvenciones.

→ **Derechos.** Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición a los tratamientos y portabilidad en los términos de los artículos 15 a 22 RGPD, deberá remitir solicitud al Responsable del Tratamiento, en la que hará constar su identidad (DNI o documento equivalente) o realizar previamente consulta telefónica en la que se le facilitará toda la información que precise al respeto, incluidos modelos de solicitud.

Puede dirigirse a la Agencia española de Protección de Datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos <https://www.aepd.es/>.

En Valladolid, a _____ de _____ de 2022

El Representante Legal

El Usuario/a

Por Fundación Personas

Fdo _____

Fdo _____

M^a Eugenia del Olmo Prieto


